

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LAFJ / PAA / KMV / MCDH / GAB / merv.-

OK



DECRETO EXENTO N° 1339 - /

CAUQUENES, 06 MAR 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Certificado N° 398 de fecha 01/02/2012, del Concejo Comunal donde aprueban la subvención para la Prefectura Provincial de Investigaciones de Cauquenes;
- 2°. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 3°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1°. OTORGASE, una subvención Municipal año 2012, a la prefectura Provincial de Investigaciones de Cauquenes, por un monto \$ 1.360.000.
- 2°. La Institución individualizada en el artículo anterior, deberá rendir cuenta documentada a la Municipalidad de Cauquenes, en el Departamento de Contabilidad..-
- 3°. IMPUTASE el gasto que corresponde a la cuenta 215-24-01-006 "Voluntariado" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Control Interno
- Jurídico
- Administración
- Contabilidad (2)✓
- C.c interesados
- Archivo DAF.